



Expte nº 9.116-006

SAN MIGUEL DE TUCUMAN **06 JUN 2017**

VISTO que mediante Resolución nº 1.605-006 del 20 de noviembre de 2.006 (fs. 6), se adscribió a la Secretaría de Bienestar Universitario al Señor Gerardo Daniel QUIROS, DNI. Nº 17.268.094, agente de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir de la fecha antes mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que posteriormente, por Resolución nº 1.664-008 (fs. 14) se prorroga la adscripción a la Secretaría de Bienestar Universitario del Señor Gerardo Daniel QUIROS, DNI. Nº 17.268.094, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 20 de agosto de 2.008 y por el término de un (1) año;

Que teniendo en cuenta que la adscripción del Señor QUIROS se encuentra vencida y el tiempo transcurrido, corresponde dar por finalizada la misma y que el nombrado retorne a sus funciones habituales en la Secretaría de Extensión Universitaria;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Dar por concluida la adscripción a la Secretaría de Bienestar Universitario del Señor Gerardo Daniel QUIROS, DNI. Nº 17.268.094, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, dispuesta por Resolución nº 1.605-006 del 20 de noviembre de 2.006, a partir de la fecha.-

ARTICULO 2º.-En consecuencia el Señor Gerardo Daniel QUIROS deberá reintegrarse a sus funciones habituales en la Secretaría de Extensión Universitaria, en forma inmediata y sin más trámite.-

ARTICULO 3º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **0638 2017**
mda

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. Agron. JOSE RAMON GARCIA
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCO BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho